



Nº DE EXPEDIENTE:

CURSO ACADÉMICO: **2022/2023**

ANTES DE CUPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

N.I.F. u otros ESCRIBA SU PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE (Deje una casilla en blanco después del primer apellido y del segundo).

SEXO HOMBRE
MUJER

DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO

CALLE Nº PISO

LOCALIDAD CÓD. POSTAL

PROVINCIA TELÉFONO MÓVIL

¿REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EL/LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR? Señale con una X lo que proceda

SÍ
NO

DATOS DE NACIMIENTO

FECHA NACIMIENTO: DÍA MES AÑO

LOCALIDAD

PROVINCIA

TRABAJO del/de la estudiante

NACIONALIDAD

NACIONALIDAD		
ESPAÑOL	EXTRANJERO	PAÍS:

DOMICILIO FAMILIAR

TRABAJO Y ESTUDIOS FAMILIARES (2)		
TRABAJO	ESTUDIOS	
PADRE O TUTOR		
MADRE O TUTOR		

LOCALIDAD PROVINCIA

CALLE Y NÚMERO CÓD. POSTAL

PAÍS TELÉFONO

DATOS ACADÉMICOS: Se cumplimentará únicamente el primer año que se accede a estos estudios

(3) Indique el último año que curso la titulación que le da acceso.

¿Accede por primera vez al sistema universitario durante este curso?
SÍ NO

Naturaleza del Centro en el que curso la titulación que le da acceso. Señale lo que proceda:

Centro Público
 Centro Privado
 Centro Privado Concertado

País donde cursó el último año de Secundaria:

(4) Modalidad con la que ingresó por primera vez al sistema universitario español. Indique el número que proceda:

Si no accede por primera vez al sistema universitario durante este curso, señale los cuatro dígitos del primer año de los dos años naturales que componen el curso académico en el que ingresó por primera vez en el sistema universitario. Ejemplo: curso académico 2009/2010, deberá poner 2009.

DATOS ECONÓMICOS

- PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLE
- DERECHOS DE MATRÍCULA SEGÚN EL DECRETO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS APROBADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- LA APLICACIÓN DE MATRÍCULA REALIZA LOS CÁLCULOS AUTOMÁTICAMENTE. PODRÁ CONSULTAR LOS CONCEPTOS E IMPORTES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA
(Señale con una X en la casilla correspondiente)

Ordinaria	<input type="checkbox"/>
Becario del Ministerio de Educación	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Fam. Núm. Cat. Especial	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Víctima del Terrorismo	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. Especial	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Escasez de Recursos	<input type="checkbox"/>
Escasez de Recursos y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/>
Víctima del Terrorismo	<input type="checkbox"/>
Huérfanos de Violencia de Género	<input type="checkbox"/>
Víctimas de Violencia de Género	<input type="checkbox"/>

FORMA DE PAGO
(Señale con una X en la casilla correspondiente)

(5) Pago total: Efectivo
Domiciliado

(6) Pago aplazado

El pago aplazado será siempre domiciliado.

ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: www.unileon.es/estudiantes-grado

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

GRADO EN TURISMO

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL

Rama de conocimiento: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	ESTADÍSTICA APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO (B)	6	<input type="checkbox"/>	DERECHO CIVIL DEL TURISMO (B)	6
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE LA GEOGRAFÍA DEL TURISMO (B)	6	<input type="checkbox"/>	FRANCÉS I (B)	6
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN FINANCIERA (B)	6	<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS (B)	6
<input type="checkbox"/>	INGLÉS I (B)	6	<input type="checkbox"/>	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (B)	6
<input type="checkbox"/>	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DEL TURISMO (B)	6	<input type="checkbox"/>	TIPOLOGÍAS DEL TURISMO (B)	6

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS I (O)	6	<input type="checkbox"/>	DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO (O)	6
<input type="checkbox"/>	GEOGRAFÍA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS (O)	6	<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE EMPRESAS TURÍSTICAS (O)	6
<input type="checkbox"/>	INDICADORES ESTADÍSTICOS DEL TURISMO (O)	6	<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS TURÍSTICAS (O)	6
<input type="checkbox"/>	INGLÉS II (O)	6	<input type="checkbox"/>	EL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO TURÍSTICO (O)	6
<input type="checkbox"/>	MARKETING TURÍSTICO (O)	6	<input type="checkbox"/>	MERCADOS Y ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL TURISMO (O)	6

TERCER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	DERECHO LABORAL DEL TURISMO (O)	6	<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EMPRESAS TURÍSTICAS (O)	6
<input type="checkbox"/>	FRANCÉS II (O)	6	<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS (O)	6
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS PARA INTERPRETAR EL PATRIMONIO CULTURAL (O)	6	<input type="checkbox"/>	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO (O)	6
<input type="checkbox"/>	INGLÉS III (O)	6	<input type="checkbox"/>	SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE RESERVAS (O)	6
<input type="checkbox"/>	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS (O)	6	<input type="checkbox"/>	SOSTENIBILIDAD Y POLÍTICA ECONÓMICA DEL TURISMO (O)	6

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
ASIGNATURAS OPTATIVAS		30	<input type="checkbox"/>	TRABAJO FIN DE GRADO (O)	6
Deberá cursar todas las asignaturas del PRIMER SEMESTRE del apartado ASIGNATURAS OBLIGATORIAS de la MENCIÓN que opte por cursar. Indique las que procedan en dicha MENCIÓN:			ASIGNATURAS OPTATIVAS		24
Deberá cursar cuatro asignaturas del SEGUNDO SEMESTRE del apartado ASIGNATURAS OPTATIVAS de la MENCIÓN que opte por cursar. Indique las que procedan en dicha MENCIÓN:					

MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESAS TURÍSTICAS

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PRIMER SEMESTRE			ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		
<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS II	6	<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS Y VALORACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE	6
<input type="checkbox"/>	INGLÉS IV	6	<input type="checkbox"/>	DISEÑO DE PROYECTOS Y PRODUCTOS CULTURALES	6
<input type="checkbox"/>	PLANES COMERCIALES DE TURISMO	6	<input type="checkbox"/>	ECONOMÍA Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS	6
<input type="checkbox"/>	VIABILIDAD DEL PROYECTO TURÍSTICO	6	<input type="checkbox"/>	FRANCÉS III	6
<input type="checkbox"/>	ÉTICA EMPRESARIAL EN EL SECTOR TURÍSTICO	6	<input type="checkbox"/>	IMPACTO TERRITORIAL DEL TURISMO	6
			<input type="checkbox"/>	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TURISMO	6
			<input type="checkbox"/>	NUEVAS TENDENCIAS DEL TURISMO CULTURAL	6
			<input type="checkbox"/>	PRACTICAS EN EMPRESAS I	6
			<input type="checkbox"/>	PRACTICAS EN EMPRESAS II	6

MENCIÓN: PLANIFICACIÓN ESPACIOS TURÍSTICOS

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PRIMER SEMESTRE			ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		
<input type="checkbox"/>	CARTOGRAFÍA PARA EL TURISMO	6	<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS Y VALORACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE	6
<input type="checkbox"/>	DESARROLLO LOCAL Y TURISMO SOSTENIBLE	6	<input type="checkbox"/>	DISEÑO DE PROYECTOS Y PRODUCTOS CULTURALES	6
<input type="checkbox"/>	PATRIMONIO NATURAL Y GEOTURISMO	6	<input type="checkbox"/>	ECONOMÍA Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS	6
<input type="checkbox"/>	TURISMO EN LOS ESPACIOS URBANOS	6	<input type="checkbox"/>	FRANCÉS III	6
<input type="checkbox"/>	TURISMO RURAL	6	<input type="checkbox"/>	IMPACTO TERRITORIAL DEL TURISMO	6
			<input type="checkbox"/>	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TURISMO	6
			<input type="checkbox"/>	NUEVAS TENDENCIAS DEL TURISMO CULTURAL	6
			<input type="checkbox"/>	PRACTICAS EN EMPRESAS I	6
			<input type="checkbox"/>	PRACTICAS EN EMPRESAS II	6

MENCIÓN: PATRIMONIO CULTURAL

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PRIMER SEMESTRE			ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		
<input type="checkbox"/>	ARTE Y CULTURA VISUAL	6	<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS Y VALORACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE	6
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	6	<input type="checkbox"/>	DISEÑO DE PROYECTOS Y PRODUCTOS CULTURALES	6
<input type="checkbox"/>	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	6	<input type="checkbox"/>	ECONOMÍA Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS	6
<input type="checkbox"/>	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y MONUMENTAL	6	<input type="checkbox"/>	FRANCÉS III	6
<input type="checkbox"/>	PATRIMONIO ETNOGRÁFICO E INMATERIAL	6	<input type="checkbox"/>	IMPACTO TERRITORIAL DEL TURISMO	6
			<input type="checkbox"/>	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TURISMO	6
			<input type="checkbox"/>	NUEVAS TENDENCIAS DEL TURISMO CULTURAL	6
			<input type="checkbox"/>	PRACTICAS EN EMPRESAS I	6
			<input type="checkbox"/>	PRACTICAS EN EMPRESAS II	6

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA

(O) Asignatura OBLIGATORIA

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En a de de

(Firma del/de la estudiante)

NOTA: En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.